



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0279-RC  
Machachi, 11 de octubre de 2021

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 07 de octubre de 2021, por mayoría, Resuelve:**

Aprobar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Minuto de Silencio en honor del Sr. Alberto López Tixe;
3. Himno Nacional del Ecuador;
4. Informe verbal del Director de Obras Públicas respecto a la falta de mantenimiento de las calles de Machachi;
5. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-228-M, de 05 de octubre de 2021, suscrito por el Econ. Andrés Guarderas, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, respecto al proyecto de Henolaje;
6. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del 09 de septiembre de 2021;
7. Análisis y Resolución del Informe Nro. CECCM-2021-003-I, de 04 de octubre de 2021, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura, referente al “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía”;
8. Análisis y Resolución del Informe Nro. CECCM-2021-004-I, de 04 de octubre de 2021, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura, referente al “Convenio Marco Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y la Escuela Politécnica Nacional-EPN”;
9. Análisis y Resolución del Informe Nro. CECCM-2021-005-I, de 04 de octubre de 2021, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura, referente al “Convenio Marco Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y el Instituto Tecnológico Cruz Roja Ecuatoriana”;
10. Segundo Debate de la “*Ordenanza para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Cantón Mejía*”, en base al Informe Nro. CLCM-2021-006-I, de 04 de octubre de 2021, suscrito por las Comisiones de Legislación e Igualdad y Género;
11. Segundo Debate de la “*Ordenanza para la Prevención y Erradicación Progresiva de la Mendicidad en el Cantón Mejía*”, en base al Informe Nro. CLCM-2021-007-I, de 04 de octubre de 2021, suscrito por las Comisiones de Legislación e Igualdad y Género;



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

12. Conocimiento del Memorando: 2021-210-DFM, de 04 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Galo Castro, Director Financiero, que contiene las reformas presupuestarias internas del mes de septiembre de 2021;
13. Himno al Cantón Mejía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra  
**SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**